

Cambios en la Secundaria: fin a los cuatrimestrales y solo dos materias pendientes para pasar

20/05/2022



La Dirección General de Escuelas informó, por medio de la Resolución 1850, que durante este ciclo lectivo 2022 comenzará a aplicarse el nuevo régimen de **evaluación, acreditación y promoción para las escuelas de Nivel Secundario, Orientado y Técnico**, de gestión estatal y privada de Mendoza.

Con el fin de garantizar el buen desempeño de todos los estudiantes secundarios, el gobierno escolar estableció nuevas

estrategias para que los alumnos y alumnas aprueben todos los aprendizajes prioritarios donde los docentes tendrán una visión integral de cada estudiante.

Con el nuevo sistema, **los docentes deberán colocar una nota final, según un criterio de ponderación en el marco de una evaluación continua y formativa.**

Desde el gobierno escolar sostuvieron que será un proceso distinto y un concepto de nota también distinta. Además, explicaron que el concepto de **ponderación del docente se basará en la observación del trabajo en clase**, la presencialidad, la participación y otros criterios que los docentes ya manejan.



Para promocionar, a partir de esta resolución, **el alumno lo puede hacer con dos espacios curriculares pendientes de aprobación** y además se realizarán dos informes, uno a mitad de año y otro al final, para que los estudiantes y sus familias sepan cómo van sus trayectorias escolares.

Cabe destacar que **la acreditación será anual y serán promovidos al año inmediato superior los estudiantes que, como máximo, adeuden dos espacios curriculares** correspondientes a su plan de estudio.

Con respecto a la calificación, el año escolar se considerará un único proceso de evaluación continua y formativa, mediante la recolección de información **a través de instrumentos variados que sean confiables y válidos.**

Esta resolución incorpora estrategias pedagógicas que tuvieron buenos resultados durante la pandemia. Desde la Dirección de Nivel Secundario remarcaron que ahora **no habrá más cuatrimestres y se transforma en un único período anual teniendo en cuenta la evaluación formativa y continua.**

Fuente: El Sol